

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL JURADO CALIFICADOR DEL TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EDICIÓN 2022.

El derecho de acceso a la información como instrumento central de la labor periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el DOF el 26 de enero de 2018, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en el DOF el 12 de febrero de 2018, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos personales	Finalidades
De Identificación (nombre completo y firma)	Para registro e identificación. Publicación en el microsítio del concurso. Llenado del acta de fallo de jurado calificador, que contiene la determinación de los ganadores del Concurso.
Laborales (Institución a la que representa y cargo)	Registro e identificación
De contacto (número de teléfono móvil o número de teléfono fijo y correo electrónico)	Establecer contacto y mantener las comunicaciones que resulten necesarias para que el Jurado Calificador desarrolle las funciones que señalan las Bases del Concurso, y hacer eficiente la coordinación de los trabajos entre el Comité Técnico y el Jurado Calificador.
De identificación (imágenes y videos)	Difusión y comunicación social del evento. Sesión de fallo del Jurado Calificador. Y transmisión del evento de premiación.

En ese sentido, se informa que se publicará en el portal electrónico del Concurso <http://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2022>, el nombre de los integrantes del Jurado Calificador y el acta de la sesión de fallo que contiene sus nombres y firma, así como la determinación de los ganadores del Concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 42, 48, fracción V, de los Lineamientos de Operación del Concurso, así como la Base 8.2 de la Convocatoria, aprobados el 18 de mayo de 2022.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los datos personales sólo se obtienen de los documentos e información que aportan ustedes como Jurado Calificador, de manera directa o a través del correo electrónico habilitado para el concurso c.nal.periodismo2022@inai.org.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El INAI trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6°, Apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el día 28 de mayo de 2021; 23, 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública última reforma publicada en el DOF el día 20 de mayo de 2021; 89, fracción XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017; y artículos 27, fracciones XII y XIX, 49, fracción I del Estatuto Orgánico del INAI, última reforma publicada en el DOF el 24 de septiembre de 2019; los Lineamientos, la Convocatoria y Bases del TERCER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, EDICIÓN 2022, aprobados el 18 de mayo de 2022, y en el marco de la organización de dicho concurso, se recaban los datos personales para las finalidades antes señaladas.

Transferencia de datos personales.

En cumplimiento a los artículos 7, 38, fracción IX y 48, fracción V de los Lineamientos de Operación del Concurso, los nombres de los miembros del Jurado y sus decisiones serán públicos, lo cual no requiere de su consentimiento.

No se realizarán transferencias que requieran de su consentimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento.

Cabe señalar que, el consentimiento para el tratamiento y transferencia de los datos será otorgado de manera tácita cuando habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, esto de conformidad con los artículos 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017; y 15 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el DOF el 26 de enero de 2018.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales de las siguientes formas:

- Directamente ante la Unidad de Transparencia del INAI, domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, con número telefónico (55) 50-04-24-00, extensiones 2121, 2760 y 2565, con horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, viernes de 9:00 a 15:00 horas.

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>)
- Mediante el correo electrónico unidad.transparencia@inai.org.mx.

¿Cómo puede hacer valer sus derechos ARCO (acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso)?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva directamente ante la Unidad de Transparencia del INAI, ubicada en ubicada en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información. El fundamento para ejercer los derechos ARCO se encuentra previsto en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para cualquier duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia en la dirección antes señalada o a través del correo electrónico unidad.transparencia@inai.org.mx, comunicase al teléfono (55)-50-04-24-00, extensiones 2121, 2760 y 2565, o bien al TELINAI 800835-43-24.

Portabilidad de sus datos personales

El INAI actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 57 de la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 6 y 8 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que no es posible hacer de aplicación la portabilidad de datos personales por el momento.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del INAI <http://inicio.inai.org.mx/SitePages/Avisos-de-Privacidad.aspx> y del micrositio del concurso <http://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2022>.

Datos de contacto

Para mayor información sobre el Concurso, se puede consultar la página <http://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2022> en el portal electrónico del INAI www.inai.org.mx. Asimismo, está a disposición del público los siguientes datos de contacto:

- **Número telefónico:** (55) 50 04 24 00, **Extensiones:** 2632, 2897, 2301, 3052 y 2248
- **Correo electrónico:** c.nal.periodismo2022@inai.org.mx.

Fecha de última elaboración: 06 de junio de 2022.